



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ES COPIA

SALTA, 31 de julio de 2014

585/14

Expte. N° 24640/13

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Sr. Pablo Saravia Rajal, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pablo Saravia Rajal confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Química en el presente período lectivo;

Que mediante Resolución N° 116-FI-2014, en su Artículo 2°, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Análisis Matemático I";

Que en fecha 23 de Diciembre de 2013 el Dr. Carlos Bejerno, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. **Pablo SARAVIA RAJAL, D.N.I. N° 37720258, L.U. N° 309745**, alumno de la carrera de Ingeniería Química, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, según se detalla a continuación:

ANALISIS MATEMATICO I:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA: Aprobada con Nota 6 (seis) el 18/07/2012, según Libro 02012, Acta 00588.

Por ANALISIS MATEMATICO I: Aprobada con Nota 7 (siete) el 04/03/2013, según Libro 02012, Acta 04060.

Prueba Complementaria aprobada el 23/12/2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Cátedra, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa